



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Conservatorio Superior de Música *Manuel Massotti Littel* de Murcia
Departamento de Viento Madera

**GUÍA DOCENTE DE
REPERTORIO DE
ORQUESTA-BANDA I y II
Flauta Travesera**

Curso 2024-2025



1. Identificación de la asignatura	2
2. Presentación	3
3. Marco normativo.....	4
4. Competencias	5
5. Contenidos.....	7
5.1 Temario de la asignatura.....	7
5.2 Actividades obligatorias evaluables	8
6. Volumen de trabajo	9
7. Metodología	10
8. Evaluación	11
8.1 Criterios de Evaluación.....	11
8.2 Mínimos exigibles.....	11
8.3 Criterios de calificación.....	12
8.4 Recuperaciones	12
8.5 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales.....	13
8.6 Matrícula de honor	13
9. Recursos y materiales didácticos	15



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Flauta travesera

ASIGNATURA: Repertorio de orquesta-banda I y II

PROFESOR: Ismael Santonja López y Raquel Díaz Esquiva

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Ismael Santonja López y Raquel Díaz Esquiva

Descriptores de la asignatura	
Tipo	Instrumental grupal
Materia estatal	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Anual. 1º y 2º Cuatrimestre
Nº Créditos ECTS	4 por curso
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	1
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Viento Madera



2. Presentación

Esta asignatura pretende, mediante el estudio del repertorio orquestal, el desarrollo de valores y aptitudes del alumno en el ámbito sinfónico, puesto que la práctica orquestal representa una importante salida laboral para cualquier instrumentista. Se trabajarán los *solos* de más importancia por sus características específicas de interpretación o dificultad técnica y los conciertos para flauta de Mozart, proporcionando al alumno herramientas y experiencias que le permitan preparar pruebas de acceso a orquestas.



3. Marco normativo

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio) > Curso 1º.*
- *Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).*
- *Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.*
- *Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo) > Curso 1º.*
- Reglamento Interno – Plan de Convivencia RRI.
- Plan Digital de Centro (PDC) PDC.
- Plan de Atención a la Diversidad (PAD) PAD).



4. Competencias

Competencias transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CT.12 Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos

CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos



musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo



5. Contenidos

- A) Estudio del repertorio orquestal más importante para la flauta y los instrumentos de su familia.
- B) Conocimiento de las características de cada género y estilo musical.
- C) Análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
- D) Desarrollo, perfeccionamiento y adecuación de las técnicas de estudio al repertorio orquestal.
- E) Conocimiento de las tendencias técnicas propias de los instrumentos de la orquesta (corrección de las diferencias surgidas como consecuencia de las mismas: afinación, articulación, balance dinámico, proyección, colores y armónicos)
- F) Realización de trabajos escritos y exposiciones.
- G) Práctica de la lectura a primera vista de pasajes orquestales en la sección completa de flautas. (En el caso de una situación extraordinaria sanitaria que impidiese las clases presenciales este apartado quedaría eliminado).
- H) Realización de simulacros de pruebas para orquesta. En una hipotética situación de suspensión de clases presenciales, dicho simulacro se realizaría mediante entrega de un vídeo con los solos requeridos por el profesor.
- I) Interés por la búsqueda e investigación de este repertorio realizando pruebas a orquestas jóvenes a nivel nacional e internacional. De encontrarnos en emergencia sanitaria, con reducción de movilidad, este apartado se mantendría solo en el caso de que dichas audiciones fuesen mediante entrega de grabación/vídeo.

5.1 Temario de la asignatura

- Estudio de solos de orquesta para flauta, flautín y flauta alto de todos los periodos musicales.



- Estudios de los conciertos para flauta que suelen exigirse en pruebas orquestales, haciendo hincapié en los conciertos de W. A. Mozart.
- Exposición oral sobre el contexto histórico de un solo designado por el profesor.
- Simulacros de audición.
- Análisis de la partitura general.
- Audición de diferentes versiones de las obras.
- Lectura a primera vista.
- Aprendizaje del trabajo de orquesta, desarrollando hábito de comunicación, afinación y compañerismo.
- Estrategias para mejorar la interpretación en situaciones de tensión (audiciones, pruebas, etc.).
- Grabación en vídeo de determinados extractos orquestales.

Se seleccionarán solos de estilo variado que aborden diferentes complejidades técnicas. La selección de solos la realizará el profesor, atendiendo al nivel del grupo.

5.2 Actividades obligatorias evaluables

- **Práctica diaria individual:** Se evaluará la asistencia a clase, así como el grado de preparación de cada sesión. Se valorará positivamente la curiosidad e inquietud del alumno por este tipo de repertorio.
- **Simulacro de prueba de orquesta:** Se realizará un simulacro de prueba de orquesta a final de cada cuatrimestre.
- **Exposición teórico-práctica de un solo orquestal:** Cada alumno realizará una exposición oral de un determinado solo en el cual se debe detallar información relevante en cuanto a estilo compositivo, análisis del extracto, consejos para su estudio, etc.



6. Volumen de trabajo

	Repertorio I y II
Clases presenciales/telemáticas	28 h
Estudio personal	66 h
Escucha de versiones de las obras sinfónicas	4 h
Escucha de grabaciones propias	1 h
Simulacros de audición	3h
Preparación de exposición teórica de lossolos	10 h
Total de horas de trabajo del estudiante	112 h



7. Metodología

Actividades formativas de carácter presencial

La metodología utilizada será activa y participativa y constará de las siguientes actividades:

- **Diálogo en clase:** el alumnado, además de estudiar el solo, deberá realizar un trabajo de documentación de los solos estudiados a fin de conocer el contexto histórico de la obra, el estilo compositivo de este, la importancia del solo en el repertorio para flauta y las versiones orquestales más representativas de él para generar una atmósfera de debate y diálogo en la sesión.
- **Sesiones grupales:** se destinará a que todos los alumnos interpreten los solos, en un formato Masterclass donde el profesor, acompañándose de materiales didácticos diversos, ampliará los conocimientos del alumnado.
- **Sesiones prácticas:** Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas del solista y tutti. Lectura a primera vista, afinación, adecuación del sonido de solista y de grupo a los planos sonoros, estilo interpretativo, etc.
- **Simulacros de audición:** Actividad que propicia por parte del alumno el desarrollo de mecanismos para alcanzar el mejor desempeño posible en una situación de exposición. Asimismo, se contempla la coevaluación, es decir, que los alumnos participen y opinen de manera activa en relación a sus compañeros, siempre desde el respeto, la tolerancia y la colaboración constructiva.

Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno, análisis armónico, formal, estético y técnico del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio.
- Escucha de diferentes versiones orquestales.
- En el caso de suspensión de clases presenciales como consecuencia de una emergencia sanitaria el profesor enviará tutoriales en vídeo de los diferentes solos a estudiar. El alumno enviará cada solo en audio o vídeo. La entrega de grabaciones será obligatoria. Se tendrá en consideración las diferentes situaciones personales de cada alumno, no obstante, cualquier circunstancia que impida la realización de las grabaciones deberá ser justificada al profesor. La calidad del material presentado por el alumno será evaluado por el profesor, registrándose el grado de progreso del alumno en cada informe semanal.



8. Evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua: la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un porcentaje mínimo de asistencia del 80%. (Máximo 5 faltas no justificadas).

Para un correcto proceso de evaluación, estableceremos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

8.1 Criterios de Evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como miembro de un grupo orquestal.
- Demostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde la asignatura y/o el departamento.
- En caso de suspensión de clases presenciales, el alumno deberá aportar material (grabaciones/vídeos) y asimilar las correcciones que el profesor verterá en un informe.

8.2 Mínimos exigibles

- Preparación de un mínimo de **8 solos orquestales** por cuatrimestre.
- Realizar y aprobar un mínimo de **dos simulacros** de prueba orquestal, con las



obras y solos previamente convocados.

- Control técnico y estilo adecuado a la ejecución, tanto de solos, como de pasajes orquestales a dos o tres flautas, con uso de piccolo y flauta alto si fuera necesario, propuestos en clase.
- Calidad y claridad de los distintos parámetros de ejecución: sonoridad, afinación, articulación, fraseo, etc.
- **Asistencia a clase:** El número máximo de faltas por curso es de 5. La falta de puntualidad, entendiéndose por tal el retraso de más de 5 minutos) también será tomada en cuenta por el profesor. Dos faltas de puntualidad equivaldrán a una falta de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno pierde el derecho a evaluación continua y, por consiguiente, deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el apartado 8.4

8.3 Criterios de calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º semestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en el párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10), siendo necesario superar la puntuación de 5 para promocionar al curso siguiente. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

Calificaciones:

5,0 – 6,9 Aprobado

7,0 – 8,9 Notable

9,0 – 10 Sobresaliente

La ponderación de las actividades evaluables para Repertorio I y II será la siguiente:

A) Trabajo de clase	40%
B) Simulacros de prueba	40%
C) Exposición y trabajo documental de solos	20%

8.4 Recuperaciones

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen



en la convocatoria extraordinaria de junio/julio, atendiendo al siguiente formato:

- Interpretación de 6 solos, escogidos por el profesor, de una lista de 16 propuestos por el alumno. [50%]
- Interpretación de 1º y 2º movimiento del Concierto Sol mayor de W. A. Mozart (Repertorio I) y/o Concierto Re mayor de W. A. Mozart (Repertorio II). [30%]
- Realización de una lectura a primera vista de un pasaje orquestal, interpretando las distintas voces junto al profesor y adecuando los parámetros a la interpretación. [20%]

8.5 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

8.6 Matrícula de honor

Podrán presentarse a la prueba de obtención de Matrícula de Honor aquellos alumnos o alumnas que, habiendo obtenido la calificación final igual o superior a 9, sean propuestos por su profesor. Éste comunicará al alumno/a su propuesta, la cual podrá ser aceptada o no. El profesor entregará al alumno/a un impreso elaborado a tal efecto rellenado por él para que el alumno/a lo presente en la Secretaría del centro, del cual el alumno se quedará con el resguardo de la inscripción.

El examen consistirá en la interpretación de **6 solos** de orquesta del libro "Orchester Probespiel" Edición Peters, debiendo ser ejecutados como mínimo tres de ellos de memoria y una lectura a vista propuesta por el tribunal. El aspirante proporcionará las copias de los solos a interpretar al Jefe del Departamento por correo electrónico en formato PDF.

El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se desarrollarán en junio. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso en cada especialidad (a razón de 1 por cada fracción de 20 alumnos).

Relación de pasajes orquestales requeridos para el examen de matrícula:

Repertorio de orquesta y banda I



- *Daphnis et Chloé* (M. Ravel)
- *Petruschka* (I. Stravinsky)
- *Preludio a la siesta de un fauno* (C. Debussy)
- *Scherzo de Sueño de una noche de verano* (F. Mendelssohn)
- *Semiramide* [piccolo] (G. Rossini)
- *Sinfonía nº7 "Leningrado* [piccolo] (D. Shostakovich)

Repertorio de orquesta y banda II

- *Volière del Carnaval de los animales* (C. Saint-Saens)
- *Jagden und formen* (W. Rihm)
- *Sinfonía clásica* (S. Prokofiev)
- *Sinfonía doméstica* (R. Strauss)
- *Salomé* (R. Strauss)
- *Sinfonía nº9* [piccolo] (D. Shostakovich)
- *Sinfonía nº4* [piccolo] (P. I. Tchaikovsky)



9. Recursos y materiales didácticos

Material bibliográfico:

Ed. Peters	<ul style="list-style-type: none">• <i>Orchester-studen for piccolo-flöte</i>• <i>Orchesterprobespiel: Flöte</i>
J. Baxtresser	<ul style="list-style-type: none">• <i>Orchestral excerpts for flute vol. 1</i>• <i>Orchestral excerpts for flute vol. 2</i>• <i>Great flute duos from orchestral repertoire</i>
J. Wellbaum	<i>Orchestral excerpts for piccolo</i>
P. Morris	<i>Practice book for the piccolo</i>
T. Wye	<i>The orchestral flute practice book</i>

Solos de Flauta:

Bach, J. S.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Pasión según San Mateo</i>• <i>Misa en Si menor</i>
Bartók, B.	<i>Concierto para orquesta</i>
Beethoven, L.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 3</i>• <i>Sinfonía nº 4</i>• <i>Sinfonía nº 6</i>• <i>Sinfonía nº 7</i>• <i>Sinfonía nº 9</i>• <i>Obertura Leonora nº 3</i>
Bellini, V.	<i>Norma</i>
Berlioz, H.	<i>Sinfonía fantástica</i>
Bizet, G.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Carmen</i>• <i>L'Arlesienne</i>
Brahms, J.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 1</i>• <i>Sinfonía nº 4</i>• <i>Variaciones sobre un tema de Haydn</i>
Debussy, C.	<i>Preludio a la siesta de un fauno</i>
Dvorak, A.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 8</i>• <i>Sinfonía nº 9</i>



Gounod, Ch.	<i>Petite symphonie</i>
Gluck, Ch.	<i>Orfeo</i>
Hindemith, P.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Metamorfosis sinfónica</i>• <i>Matías el pintor</i>
Kodály, Z.	<i>Danzas Galanta</i>
Mahler, G.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 9</i>• <i>Sinfonía nº 10</i>• <i>La canción de la tierra</i>
Mendelssohn, F.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 4 "Italiana"</i>• <i>Scherzo de Sueño de una noche de verano</i>
Mozart, W. A.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Flauta mágica</i>• <i>Bodas de Fígaro</i>• <i>Don Giovanni</i>
Piston, W.	<i>Suite de "El flautista increíble"</i>
Prokofiev, S.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Pedro y el lobo</i>• <i>Sinfonía clásica</i>
Ravel, M.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Bolero</i>• <i>Daphnis et Chloé</i>
Rihm, W.	<i>Jagden und formen</i>
Rimsky-Korsakov, N.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Obertura de la pascua rusa</i>• <i>Capricho español</i>• <i>Sherezade</i>
Rossini, G.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Guillermo Tell</i>• <i>El barbero de Sevilla</i>• <i>La gazza ladra</i>
Saint-Saens, C.	<i>Volière de Carnaval de los animales</i>
Schumann, R.	<i>Sinfonía nº 1 "Primavera"</i>
Shostakovich, D	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 5</i>• <i>Sinfonía nº 6</i>• <i>Sinfonía nº 15</i>
Strauss, R.	<ul style="list-style-type: none">• <i>El caballero de la rosa</i>• <i>Till Eulenspiegels</i>• <i>Sinfonía doméstica</i>• <i>Salomé</i>• <i>Don Juan</i>



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Una vida de héroe</i>
Stravinsky, I.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Petrushka</i>• <i>El pájaro de fuego</i>• <i>Sinfonía en tres movimientos</i>• <i>El canto del ruiseñor</i>• <i>Jeu de cartes</i>• <i>Sinfonía para instrumentos de viento</i>
Tchaikovsky, P. I.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 4</i>• <i>El cascanueces</i>• <i>La bella durmiente</i>• <i>El lago de los cisnes</i>
Verdi, G.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aida</i>• <i>Rigoletto</i>

Solos de flautín:

Beethoven, L. van	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 9</i>
Bizet, G.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Carmen</i>
Ravel, M.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Concierto para piano</i>• <i>Ma mère l'oye</i>• <i>Rapsodia española</i>• <i>Bolero</i>• <i>Daphnis et Chloé</i>
Rossini, G.	<ul style="list-style-type: none">• <i>La gazza ladra</i>• <i>Semiramide</i>• <i>El barbero de Sevilla</i>
Shostakovich, D.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 5</i>• <i>Sinfonía nº 7 "Leningrado"</i>• <i>Sinfonía nº 9</i>• <i>Sinfonía nº 10</i>
Tchaikovsky, P. I.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 4</i>

Obras completas:

Mahler, G.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonías</i>
Beethoven, L. van	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonías</i>



Ravel, M.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Daphnis et Chloé</i>• <i>Ma mère l'oye</i>
Smetana, B.	<ul style="list-style-type: none">• <i>El Moldava</i>
Brahms, J.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonías</i>
Berlioz, H.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía fantástica</i>
Stravinsky, I.	<ul style="list-style-type: none">• <i>El pájaro de fuego</i>• <i>La consagración de la primavera</i>

Recursos:

www.alexastill.com/excerpts

orchestraexcerpts.com/flute (partitura del solo y diferentes grabaciones)

<https://musaicnews.com/flute> (Masterclass)

<https://imslp.org> (partituras generales y
particellas)

Flutonia (acompañamientos en Youtube)

CD: Jeanne Baxtresser Orchestral Excerpts for flute

(Spotify) Carnegie Hall Flute Masterclass, Andreas Blau

(Youtube)